

# Así fue 2017: equiparación salarial, Cataluña, Consejo, nóminas...

2017 ha sido un año muy intenso para los guardias civiles: crisis en Cataluña, elecciones al Consejo de la Guardia Civil, unidad de acción entre las asociaciones profesionales y sindicatos policiales para reclamar la equiparación salarial... Otro asunto que suscitó una gran polémica y muchos disgustos fue la detracción en las nóminas de muchos trabajadores en los meses

de enero y febrero, fruto de un lamentable error administrativo de la Dirección General. Todos estos temas fueron recogidos puntualmente por la Secretaría de Comunicación de AUGC a través de casi medio millar de noticias publicadas en [aUGC.org](http://aUGC.org) y difundidas a los medios a través de notas de prensa y redes sociales.

**Consulta el resumen por meses**



**UNIDOS POR UN OBJETIVO COMÚN.** Si ha habido un asunto que ha protagonizado la recta final del año, éste ha sido sin dudas la reclamación de equiparación salarial. Sobre ello, AUGC ha protagonizado en noviembre dos ruedas de prensa en unidad de acción con otras asociaciones de guardias civiles y sindicatos de la Policía Nacional.

## Balance de un año muy intenso

# AUGC publicó cerca de 500 comunicados en su web a lo largo del año 2017



Buscar


[INICIO](#) [DELEGACIONES](#) [QUIENES SOMOS](#) [PROPYESTAS AL CONSEJO](#) [FOROS](#) [CONTACTO](#) [ILDEFONSO -](#)

**Noticias AUGC.**

La Guardia Civil impone sorpresivamente la suspensión de los permisos y vacaciones...

[Share Image](#)

**afiliate AUGC**

**AUGC PONE A TU DISPOSICIÓN**  
TUVOZ@AUGC.ORG  
El correo si que dirigir  
tus dudas o propuestas.

**jAfiliate a AUGC!**

AUGC ha vuelto a demostrar durante 2017 una intensa actividad en la defensa de los derechos de los guardias civiles. Una actividad que ha quedado plasmada en los casi medio millar de comunicados que se han publicado en su página web [www.augc.org](http://www.augc.org) a largo de los últimos doce meses.

En concreto, a día 20 de diciembre eran ya 473 los comunicados publicados en su portada nacional, a los que hay que añadir los que fueron publicados en las subportadas de las delegaciones, y en las que se informaba de sus asambleas, reuniones institucionales y notas de prensa dirigidas a los medios locales.

**Por meses, junio fue el que más nuevos contenidos aportó, con un total de 54 comunicados,** seguido por marzo, con 50, y mayo, con 48. Por el contrario, el tradicional mes de las vacaciones, agosto, con 18, fue el más ‘tranquilo’.

Además, un total de **68 comunicados recibieron 10.000 o más visitas.**

En cuanto a asuntos más relevantes de 2017, sin duda la crisis en Cataluña y la reclamación en unidad de acción con el resto de asociaciones y sindicatos de Guardia Civil y Policía Nacional de la equiparación salarial con los trabajadores de las policías autónomas fueron los que más atención demandaron en el segundo semestre. En este apartado tuvo también relevancia

las elecciones al Consejo, que en su tercera convocatoria volvieron a demostrar la enorme diferencia a favor de AUGC respecto al resto de candidaturas.

A comienzos de año también recibieron atención asuntos como la detracción en las nóminas de los guardias civiles de cantidades que, por error administrativo, se habían abonado de más durante el año y medio anterior. Sobre esto trataba la tercera noticia más vista, con 43.279 visitas, publicada el día 1 de febrero bajo el título de **“El Ministro deja caer que puede haber nuevos recortes en las nóminas de los guardias civiles en los próximos meses”**.

La noticia más vista del año tuvo, por el contrario, un perfil más positivo. **“La juez archiva el auto contra la guardia civil que optó por un chaleco antibalas propio, y admite discriminación hacia las mujeres en la dotación de esta prenda”**, publicada el 11 de enero, obtuvo 62.679 visitas. A continuación se situó **“Activan el protocolo de búsqueda de un guardia civil desparecido el pasado viernes en Utrera”**, una historia con 45.435 visitas y que volvió a poner de actualidad el drama oculto en la Guardia Civil, su elevada tasa de suicidios.

**Puedes consultar en las páginas siguientes los temas más vistos de cada mes**

**ENERO (49 comunicados. El más visto tuvo 62.679 visitas)**

# La juez archiva el auto contra la guardia civil que optó por un chaleco antibalas propio

**La magistrada admitió en su auto que existe “discriminación” en la Guardia Civil hacia las mujeres en la dotación de esta prenda de seguridad**



Alicia Sánchez, en el centro, acompañada por la entonces secretaria de la Mujer de AUGC, Pilar Villacorta, y el asesor jurídico nacional de la asociación, Mariano Casado, el día en que declaró ante el Juzgado Togado Militar en Valladolid, en noviembre de 2016.

El día 11 de enero, AUGC publicaba en su web la noticia que a la postre sería [la más leída del año](#), con **62.679 visitas**. En ella se informaba de que el Juzgado Togado Militar Territorial N°42 había decidido archivar el auto abierto contra Alicia Sánchez, la guardia civil que afrontaba la instrucción de un delito militar por insubordinación por haber optado en un control policial por vestir su propio chaleco antibalas frente al oficial, que no se adaptaba a su anatomía y por lo tanto no la protegía. **Alicia fue defendida por la asesoría jurídica de AUGC**, y el auto venía a acoger las tesis que siempre ha sostenido en sede judicial. En el texto también se señalaba directamente la “discriminación” que padecen las guardias civiles en cuanto a su acceso a chalecos femeninos.

Esta importante noticia fue, además, [precursora de otra muy positiva](#), y es que en noviembre la Dirección General anunciaba, tras la sesión ordinaria de la Comisión Técnica del Comité parla Igualdad efectiva

de mujeres y de hombres, que se habían adquirido 4.730 chalecos específicos para personal femenino.

## Otros titulares de enero

- [‘Activan el protocolo de búsqueda de un guardia civil desaparecido el pasado viernes en Utrera’](#)



- [“Nefasta gestión en la Guardia Civil: un error en las nóminas de 2016 provocará que miles de agentes cobren en enero hasta 400 euros menos.”](#)
- [“La causa de desmotivación en los guardias civiles se llama ‘productividad’”](#)

FEBRERO (43 comunicados. El más visto, 43.279 visitas)

# El Ministro deja caer que puede haber nuevos recortes en las nóminas de los guardias



*El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, acompañado por su homólogo de Hacienda, Cristóbal Montoro, en el Congreso.*

4

El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, respondía el día 1 de febrero en el Congreso a la cuestión planteada por el Grupo Ciudadanos acerca de la precaria situación salarial de la Guardia Civil, y en concreto a la [situación creada en las nóminas de enero por un error contable](#) que había llevado a muchos agentes a cobrar una cifra mucho menor a la que les correspondía, con detacciones de hasta mil euros.

AUGC, con el apoyo del resto de asociaciones profesionales con representación en el Consejo de la Guardia Civil, había solicitado la convocatoria de un pleno extraordinario sobre este asunto para pedir explicaciones por la nefasta gestión llevada a cabo por la Dirección General. Precisamente ese día, invitados por Ciudadanos, habían estado presentes en la tribuna del hemiciclo representantes de las distintas asociaciones. El Ministro achacó la crisis de las nóminas a un error contable generado en 2014, cuando se modificó el Régimen de Prestación de Servicios y hubo que readaptar el *software* del sistema administrativo.

Sin embargo, ninguna disculpa salió de la boca del Ministro hacia los guardias civiles que habían sufrido la merma de sus nóminas de enero, con el consiguiente

quebranto para sus economías familiares. Es más, haciendo gala de una insólita prepotencia, el Ministro aseguró que, de acuerdo a la Ley, incluso podría haber retraído en algunos casos toda la nómina de los trabajadores.

## Otros titulares de febrero

- ['Los servicios jurídicos de AUGC consiguen una sentencia que obliga a la Guardia Civil a dotar de taquilla a un agente'](#)



- ['Se acerca una regulación muy importante para el futuro de los guardias civiles: la creación del catálogo de puestos de trabajo'](#)

MARZO (50 comunicados. El más visto, 19.592 visitas)

## Consejo de la Guardia Civil: las 15 preguntas que AUGC le ha dirigido al ministro del Interior

El mantenimiento de la discriminación salarial, una de las grandes reclamaciones



En marzo, la noticia más vista estuvo de nuevo relacionada con el caso de [Alicia Sánchez, la guardia civil que optó por su propio chaleco antibalas](#) frente al oficial, que no se ajustaba a su anatomía. La [noticia sobre la apertura de un expediente](#) por parte de la Dirección General mereció 19.592 visitas. A continuación, con 16.518 visitas, se situó la noticia que informaba de la [comparecencia del ministro del Interior en el Congreso, en el Pleno del Consejo](#) celebrado el 22 de marzo. Esto brindaba a AUGC, por primera vez en seis años, la oportunidad de plantear a un ministro, en un órgano colegiado, las cuestiones que preocupan a los guardias civiles.

Lo primero que se le trasladó al Ministro es que AUGC iba a impugnar judicialmente la resolución del Presidente del Consejo de la Guardia Civil, en cuanto a la negativa de convocar [Pleno Extraordinario para abordar las incidencias en las nóminas](#) de enero, en cuanto al complemento de productividad.

**A continuación se le formularon las siguientes quince preguntas:**

1.- ¿Tiene intención el Gobierno de impulsar las modificaciones necesarias para la homologación del marco retributivo y profesional de la Guardia Civil a Policía Nacional?

2.- ¿Se está estudiando, por parte del Ministerio, cómo homologar las retribuciones entre Fuerzas y Cuerpos

de Seguridad del Estado?

3.- ¿En caso afirmativo, se va a facilitar el resultado a los vocales del Consejo?

4.- ¿Se va a contar con la colaboración de las asociaciones profesionales representativas?

5.- ¿Va a desarrollar el Gobierno la Orden General de Jornada y Horarios para que los guardias civiles, como cualquier otro funcionario policial de este país, tengan unos turnos de trabajo dignos para que puedan conciliar vida profesional y familiar?

[Puedes leer aquí el resto de preguntas.](#)

Otros titulares de marzo

- ['Una sentencia estima la demanda de un guardia civil por el solapamiento entre el descanso diario y el singularizado adicional'](#)



- [El Tribunal Militar Central corrige al juez que archivó la denuncia de una agente contra un coronel por humillarla y reabre el caso](#)

ABRIL (41 comunicados. El más visto, 24.873 visitas)

# Petición para que se dé equipamiento a su medida a las guardias civiles del GREIM

Elementos como los arneses, el calzado o las mochilas no están adaptados



Siguiendo la tónica del primer tramo de 2017 en el que AUGC hizo especial hincapié en la reclamación de medidas efectivas de igualdad para las mujeres guardias civiles, la noticia más leída del mes de abril fue la que llevaba por título '['Pídele al Consejo que se facilite el equipamiento y material de las guardias femeninas del GREIM adaptados a su morfología'](#)'.

El GREIM es una de las Unidades de especialistas con que cuenta la Guardia Civil para la realización de las funciones encomendadas a nuestro Cuerpo para el rescate y auxilio de personas en el medio montañoso, y de acuerdo a la aptitud, cualificación y especialización de sus componentes. Desde AUGC se ha detectado que la GC, o el Servicio competente, no ha tenido en cuenta la incorporación de la mujer en el Cuerpo, y en concreto como integrante de la especialidad del GREIM, puesto que el equipamiento y material que actualmente es utilizado es único y exclusivo del sexo masculino.

Por ejemplo, en el caso de las mochilas, y dado que las mujeres tienen la espalda más corta, por lo que las mochilas adaptadas a la fisionomía femenina son más cortas de espalda que las que usan en el GREIM. Además, las mochilas para mujeres tienen las hombres-

ras más estrechas y más cortas para evitar que apriete contra el pecho. Otro ejemplo se refiere al cinturón de la cadera, que en caso de la morfología femenina debe ser cónico y ajustado a la cadera femenina. Lo mismo cabe decir de otros elementos, como los trajes de neopreno, el arnés o el calzado. Desde AUGC seguimos esperando que se solucionen estas deficiencias.

## Otros titulares de abril

- [Los Presupuestos Generales vuelven a revelar que la Guardia Civil es la 'cenicienta' de las policías... menos para los gastos en protocolo](#)



- [La Dirección General de la Guardia Civil pretende negar una verdadera promoción profesional de Suboficiales, Cabos y Guardias](#)

MAYO (48 comunicados. El más visto, 34.095 visitas)

# Un guardia civil de Lugo pasa 7 meses de prisión al aplicársele el CPM por discutir

AUGC ha expresado reiteradamente su rechazo ante la aplicación del Código Penal Militar a los guardias civiles cuando trabajan en funciones policiales

Una vez más, la desproporcionada e injustificada aplicación del Código Penal Militar a los guardias civiles supuso el calvario de una [prolongada condena en un penal militar a un trabajador del Cuerpo.](#)

Fue la noticia más leída de abril: Óscar Francisco Arias, un guardia civil con 22 años de profesión, cumplió entre finales de 2016 y comienzos de 2017 una pena de siete meses de cárcel en el penal de Alcalá Meco por una simple discrepancia relacionada con el uso de una zona común en el pabellón donde reside, en el cuartel lucense de Castro de Rey.

De esta manera, en aplicación del Código Penal Militar, por lo que el juez togado consideró dos delitos de injurias a sus superiores, este agente ingresaba el 26 de septiembre en prisión, castigado a dos condenas de cuatro meses cada una. Finalmente, el 28 de abril salía del penal al serle concedida la libertad condicional.

AUGC ha expresado reiteradamente su rechazo ante la aplicación del Código Penal Militar a los guardias civiles en funciones policiales, una normativa que su-

pone que trabajadores honrados con años de servicio intachable deban ingresar en prisión como vulgares delincuentes por discutir en su trabajo.

La remilitarización de la Guardia Civil consumada en solitario por el anterior Gobierno del Partido Popular, y que hoy cuenta con el rechazo del resto del arco parlamentario, supone para los guardias civiles un retroceso en derechos y una consolidación de su condición de ciudadanos de segunda.

## Otros titulares de mayo

- ['El 'mérito' de los generales para acumular medallas'](#)



- [La Guardia Civil responde afirmativamente a la propuesta de AUGC para dotar a los agentes de armas eléctricas taser](#)



JUNIO (54 comunicados. El más visto tuvo 26.778 visitas)

# La diferencia de tener sindicato: 4 millones en servicios extra de verano para la Policía

Durante ese periodo un policía nacional se vería recompensado con 80 euros por jornada realizada en servicios extraordinarios. Los guardias civiles, cero



8

El 14 de junio, los sindicatos de la Policía Nacional recibían una carta del Director Adjunto Operativo donde además de agradecerles su labor sindical, les informaba que se dispondría de una partida de dinero que rondaría los cuatro millones de euros para abonar los servicios extraordinarios que se prestasen en época estival. Así, durante el verano un policía nacional se vería recompensado con 80 euros por jornada realizada en servicios extraordinarios de mañana o tarde, y de 108 euros por las jornadas de noche. [Los guardias civiles se quedarían en blanco.](#) Lo mismo cabe indicar respecto a los fines de semana y festivos, que serían pagados a razón de 140 euros por jornada... si eras policía nacional.

Esta partida extraordinaria fue fruto de la presión ejercida por los sindicatos policiales, que en mayo mantuvieron una reunión con la Administración donde manifestaron una clara y rotunda oposición a la propuesta de la DGP en relación a los turnos rotatorios durante los meses de verano, proponiendo a su vez una serie de medidas, entre las que se incluía como

principal e innegociable, la necesidad de una partida presupuestaria extraordinaria para abonar el exceso de servicios realizados en época estival.

Con esto se demuestraba una vez más la importancia de contar con sindicatos para mantener una interlocución eficiente a la hora de reclamar mejoras socio-laborales.

## Otros titulares de junio

- ['Fiscalía pide 9 años de cárcel para el coronel Santaella, acusado de cobrar mordidas del narcotráfico'](#)



- ['Un guardia civil de Tráfico sufre un grave golpe de calor en Huelva al obligársele a trabajar sin observar las normas de prevención de riesgos laborales'](#)

JULIO (39 comunicados. El más visto, 22.555 visitas)

# Pillan a un mando repostando en su coche con la tarjeta oficial y ni se le expedienta

AUGC vuelve a denunciar el doble rasero que se aplica en la disciplina interna en la Guardia Civil, muy distinto en el caso de los mandos al de los agentes



9

AUGC volvía a denunciar en julio, en [la noticia más leída de ese mes](#), el doble rasero con el que se aplica la disciplina interna dentro de la Guardia Civil. Así, mientras que se siguen abriendo expedientes a discreción contra guardias civiles de base por cuestiones irrelevantes, o simplemente como herramienta represiva contra los legítimos representantes de los trabajadores, comportamientos de evidente gravedad son pasados por alto cuando estos son protagonizados por mandos.

Fue el caso de un sargento destinado en la localidad sevillana de Alcalá de Guadaíra, donde era comandante de puesto, y que fue descubierto en marzo de 2013 por una pareja de agentes usando su tarjeta oficial de repostaje para recargar combustible en su vehículo particular. Pese a que el fraude fue detectado, sólo pudo demostrarse que éste se había llevado a cabo en dos ocasiones, una vez por un importe de 50 euros y otro por 30, aunque se sospecha que la acción se produjo más veces.

Tras denunciar AUG esta situación, la Policía Judicial instruyó las oportunas diligencias, personándose

AUGC en la causa como acusación popular.

Pese a que en las diligencias quedó claro que el sargento había repostado al menos en dos ocasiones en su vehículo con la tarjeta oficial, al haber éste devuelto el importe de dichos repostajes, finalmente el juzgado archivó el caso.

Sin embargo, y al margen de la decisión judicial, cabe destacar la indolente actuación de la Guardia Civil, ya que pese a que lo habitual es que cuando se abren diligencias penales contra un guardia civil, al mismo tiempo se inicie contra él un expediente disciplinario, en este caso no se siguió este procedimiento. Esta inusual inacción facilitó la situación al sargento, que no sufrió repercusión interna por los hechos, al no abrirse expediente alguno contra él.

## Otros titulares de julio

- ['Interior le niega condecoración a un guardia civil que participó en la detención del Comando Doností'](#)
- ['Los guardias civiles, obligados a salir de servicio en solitario'](#)
- ['Otro héroe que nos deja'](#)

AGOSTO (18 comunicados. El más visto, 15.615 visitas)

# AUGC y SUP denuncian aislamiento en la gestión del atentado de BCN

La experiencia de Guardia Civil y Policía Nacional en materia antiterrorista fue marginada de forma dolosa en la investigación de los ataques sufridos en Cataluña

La trágica noticia del mes la protagonizó una vez más el terrorismo, con los atentados que se producían el 17 de agosto en Barcelona y Cambrils. Tras estos terribles sucesos, la Asociación Unificada de los Guardias Civiles (AUGC) y el Sindicato Unificado de Policía (SUP), organizaciones mayoritarias en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tras mostrar su apoyo a la labor de los Mossos en Cataluña, denunciaban la exclusión y aislamiento sufrido por ambos cuerpos durante la investigación y la gestión de los atentados:

“Una vez más, la debilidad de las instituciones y de los responsables políticos de nuestro país provocó que la experiencia, y la estructura a nivel nacional presentes en la Policía Nacional y en la Guardia Civil en el ámbito de la lucha antiterrorista fuese marginada de forma dolosa en la investigación, con un único objetivo: el de transmitir una imagen al exterior de nuestras fronteras de un estado catalán “autosuficiente”, instrumentalizando para ello sin ningún tipo de reparo la

seguridad pública, asumiendo por ende los errores y consecuencias que de esta praxis pudieran derivarse”..

## Otros titulares de agosto



La **huelga de los trabajadores de la seguridad privada en el aeropuerto barcelonés de El Prat**, y la imposición de su sustitución por guardias civiles fue otro de los asuntos que más titulares provocó el pasado verano. Así lo vio AUGC

- La decisión de privatizar la seguridad pública fue del Gobierno, y ahora debe asumir las consecuencias.



Estado del chalet de Alcanar (Tarragona) tras la explosión que tuvo lugar el día anterior a los atentados de Barcelona y Cambrils.

SEPTIEMBRE (38 comunicados. El más visto, 33.115 visitas)

# La situación en Cataluña demuestra que los guardias civiles son policías de segunda

La Dirección General había aprobado por sorpresa una comisión no indemnizable para el personal destinado en Cataluña que había recibido nuevo destino



Ante la situación generada en septiembre en Cataluña, a escasas semanas del referéndum ilegal que estaba previsto para el 1 de octubre, [AUG denunciaba una vez más las precarias condiciones de trabajo de los guardias civiles y su falta de derechos](#). Y es que a principios de ese mes [dábamos a conocer que el director general de la Guardia Civil había aprobado una comisión de servicio no indemnizable](#), desde el 11 de septiembre hasta mediados de octubre, para el personal destinado hasta entonces en Cataluña que tenía previsto iniciar el citado día 11 el permiso de incorporación hacia sus nuevos destinos fuera de esta comunidad. En total, esta medida afectaba a más de doscientos guardias civiles, que recibieron esa orden con sólo cinco días de antelación, después de que tuviesen ya organizada con sus familias la mudanza a sus nuevos destinos.

La consecuencia de ello fue que ahora muchos de esos trabajadores, que ya habían resuelto los contratos de alquiler de sus viviendas y, en muchos casos iniciado el traslado de sus enseres, se encontraron sin un techo propio bajo el que descansar, recurriendo a favores de otros compañeros que les dejan alojarse en sus vivien-

das en colchones improvisados. Mientras tanto, sus familias debían valérselas sin ellos en su nuevo lugar de residencia.

Se trataba de una situación vergonzosa para unos trabajadores públicos que se enfrentaban además en esos días a una situación de previsible estrés laboral ante el inminente referéndum ilegal del 1 de octubre.

## Otros titulares de septiembre

- ['AUGC informa sobre la situación de los guardias civiles en Cataluña'](#)



- ['Unanimidad entre las asociaciones profesionales de la Guardia Civil para condenar el acoso y hostigamiento que están sufriendo los agentes en Cataluña'](#)

OCTUBRE (39 comunicados. El más visto tuvo 14.748 visitas)

# AUGC presenta ante la Fiscalía General una denuncia contra los Mossos d'Esquadra por su actuación durante el 1-O

También denunció la situación que habían debido vivir los guardias civiles y policías al tener que abandonar hoteles rodeados de un “pasillo de la vergüenza”



Guardias civiles ante un grupo de independentistas en Cataluña.

Octubre fue un mes absolutamente marcado por la situación de Cataluña, y así se reflejó en las noticias más vistas en la web. La más vista daba cuenta de que

[AUGC estuvo presente el día 9 de octubre en la reunión que ese día mantuvo el delegado del Gobierno en Cataluña, Enric Millo](#), en Barcelona con representantes de las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y de los sindicatos de la Policía Nacional para darles explicaciones por las declaraciones que había realizado días antes en una entrevista al canal de televisión pública catalana TV3, en las que supuestamente pedía disculpas por algunas actuaciones policiales durante el 1-O,

En esta reunión, Millo aseguró que se malinterpretaron sus palabras, ya que en realidad dirigía sus disculpas a las personas que se encontraban en las mesas electorales, ya que consideraban que éstas se encontraban allí como consecuencia de la manipulación independentista plasmada en el referéndum ilegal.

AUGC también le ha planteado otras cuestiones relativas al trabajo de guardias civiles y policías desplazados a Cataluña, como las deficiencias planteadas a lo largo de estos días con los servicios de lavandería en

los buques residencia, o el pago de las dietas correspondientes. El Delegado aseguró que ya se trabajaba para resolver estas cuestiones.

La otra gran noticia del mes fue la presentación por parte de AUGC ante la Fiscalía General una [denuncia contra los Mossos d'Esquadra por su actuación durante el 1-O](#)

## Otros titulares de octubre

- [AUGC solicita la concesión de la Orden de Mérito Civil para los guardias civiles desplazados a Cataluña](#)



- [AUGC estudia personarse como acusación popular contra los mossos que han dificultado la acción judicial contra el referéndum ilegal en Cataluña.](#)

**NOVIEMBRE (32 comunicados. El más visto, 13.785 visitas)**

# Guardias civiles y policías, en unidad de acción hacia la equiparación salarial

Se trata de una exigencia inaplazable, ya que hasta ahora ninguno de los gobiernos anteriores, incluso alguno con acuerdos firmados, ha cumplido con sus promesas

La gran noticia de noviembre fue el anuncio de la unidad de acción entre asociaciones profesionales de la Guardia Civil, sindicatos de la Policía Nacional y la asociación Jusapol para reivindicar la equiparación salarial con los trabajadores de los cuerpos autonómicos. De ello se daba [cuenta en este comunicado](#).

Esta unidad de acción entre representantes laborales de guardias civiles y policías nacionales constituye un hecho sin precedentes que da idea de la magnitud de esta reclamación, fruto de una discriminación histórica. Todas estas organizaciones han decidido trabajar juntas para que se haga justicia y para que, de una vez, se reconozca la función tan necesaria que llevan a cabo para la sociedad española.

Se trata de una exigencia inaplazable, ya que hasta ahora ninguno de los gobiernos anteriores, incluso alguno con acuerdos firmados, ha cumplido con sus promesas para reparar esta discriminación.

Por ello, nuestras organizaciones van a adoptar las medidas a nuestro alcance para reclamar esta equipara-

ción. Para ello se ha perfilado una hoja de ruta que contempla diversas acciones y movilizaciones cada vez más numerosas, que culminarán en la manifestación en Barcelona el 20 de enero.



## Otros titulares de noviembre

- ['Tres agentes de la UCO en Málaga, desterrados por reclamar sus derechos laborales'](#)
- ['Productividad por objetivos'](#)



Los representantes de las asociaciones de la Guardia Civil y sindicatos de Policía Nacional posan ante el Ministerio del Interior.

DICIEMBRE (22 comunicados a día 20. El más visto, 18.134 visitas)

# La Guardia Civil condenada en costas por los Tribunales de Justicia a pagar más de 150.000 euros en los últimos años



14

*El director general de la Guardia Civil, José Manuel Holgado*

En diciembre desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles [hemos denunciado una vez más](#) el despilfarro de dinero público que suponen las continuas sentencias que recibe la Guardia Civil, por parte de los tribunales, con la condena del pago en costas a la Administración, derivado de los numerosos casos de demandas que los agentes llevan ante la justicia por la negativa respuesta a sus legítimas pretensiones.

Esta situación se debe a la obstinación por parte de las Dirección General de la Guardia Civil en denegar sistemáticamente derechos a los agentes, que posteriormente son ganados en los juzgados, motivo por el que el sistema jurídico español condena en costas a la Guardia Civil, resultando a la postre que quién paga es el ciudadano con el dinero de las arcas públicas. Tan solo en los últimos dos años, nuestros servicios jurídicos han ganado en distintos órganos jurisdiccionales de toda España más de 450 demandas de diversa temática en la que la Administración ha sido condenada a abonar las costas de los procedimientos. Esto supone que lo abonado por este concepto supera con creces los 150.000 euros. Una cifra que representa tan solo los procedimientos llevados a cabo por nuestros servicios

jurídicos, que si bien supondrán un tanto por ciento elevado de la actividad jurídica en este sentido, no es la única, y por datos a los que hemos tenido acceso y que constan en las bases de datos jurídicos, tan solo en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, donde se resuelven gran parte de los litigios presentados por los Guardias Civiles, pero no todos, se ha condenado a la Administración en costas en los últimos dos años en más de 300 procedimientos.

## Otros titulares de diciembre



- [AUGC se suma al dolor por los compañeros asesinados en Teruel y solicita para ellos la medalla con distintivo rojo](#)

# Te presentamos la Cuenta 1|2|3

con la que, cumpliendo condiciones,  
disfrutas de:

**3% de interés** nominal anual del saldo diario  
que tengas en la cuenta a partir de 3.000€  
**hasta 15.000€.**

**1%, 2% y 3% de bonificación**  
en tus recibos habituales y los que no lo son tanto.

**1 ACCIÓN de Banco Santander,**  
la primera de muchas gracias al **Mundo 1|2|3**.

Para clientes nuevos y, por supuesto, para los actuales.

Descúbrelo entrando en **www.bancosantander.es**  
o en el teléfono **900 123 123.**

TAE -1,39%, 0,56% y 2,67% correspondientes a supuestos en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 1.500€, 2.500€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36 euros/año (3 euros/mes). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAE. Remuneración desde el primer céntimo para saldo a partir de 1.000 €. No se remunera el saldo inferior a 1.000€ ni el que excede de 15.000€. Para personas físicas mayores de 18 años residentes en España que contraten la Cuenta 1|2|3 y tengan domiciliados en ella: 1) nómina/prestación por desempleo/ingresos recurrentes (+600€/mes) o pensión (+300€/mes) o REA/RETA (+175€/mes) o PAC (+3.000€/año); 2) 3 recibos pagados y no devueltos (importe mayor a 0€) de 3 emisores distintos en los 3 últimos meses y 3) 6 movimientos de Tarjetas Santander con cargo en la Cuenta 1|2|3 en los últimos 3 meses. La Cuenta 1|2|3 lleva asociados el contrato multicanal y la Tarjeta de débito Oro. La comisión será de 8€/mes si no se cumplen las condiciones durante 3 períodos de liquidación consecutivos. El importe de los recibos sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo 1.000€/mes por cada uno de los conceptos: Tributos Locales; Suministros de hogar: gas, agua, luz, telecomunicaciones (ADSL, móvil, fijo e internet de emisores españoles); Seguros de prima periódica distribuidos o intermediados por Grupo Santander; Colegios, guarderías y Universidades españolas y ONG registradas e la Agencia Española de Cooperación. Se bonificarán los recibos por los conceptos indicados, domiciliados y pagados en la Cuenta 1|2|3. Excluidos recibos de actividad profesional. Más información en tu oficina y en [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

